

CUARTO INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL COVEDF 2012

Introducción

El 20 de diciembre de 2010 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF) que, en su artículo 57, establece que *“en los procesos electorales en que tenga verificativo la elección de Jefe de Gobierno, se conformará un Comité encargado de Coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero...”*

Asimismo, establece que dicho comité estará integrado por *tres consejeros electorales con derecho a voz y voto y un representante de cada Partido Político o Coalición, así como de cada grupo Parlamentario, quienes solo tendrán derecho a voz.*

Dentro de sus atribuciones tiene:

1. Proponer los convenios necesarios para la organización de la elección.
2. Proponer los mecanismos para promover y recabar el voto.
3. Proponer los insumos necesarios para llevar a cabo los mecanismos antes mencionados, tales como: proyectos de normatividad, procedimientos, documentación, materiales.
4. Informar los avances y resultados del proceso para el voto.
5. Presentar la estadística, respecto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
6. Y demás que le confiere el Código.

Por lo anterior, el 28 de febrero de 2011 el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobó la integración del Comité encargado de Coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.

Los Consejeros Electorales que integran dicho Comité son: Carla A. Humphrey Jordan, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano.

El Comité inició sus actividades el mismo día en que se aprobó su integración.

Adicionalmente, en su primera sesión ordinaria, llevada a cabo el 28 de marzo de 2011, se aprobó el Programa de Trabajo del Comité. En dicho documento se estableció, como parte del Cronograma de Actividades, *“desarrollar un sistema de seguimiento y control de las actividades que se realizan a nivel institucional con la finalidad de informar al Consejo General respecto de los avances logrados.”* Esta actividad está prevista para realizarse desde la conformación del Comité y hasta julio de 2012.

Derivado de lo anterior, a la fecha, se han hecho del conocimiento del Consejo General tres informes de *Seguimiento y Control de las Actividades realizadas por el COVEDF*; el primero de ellos fue presentado

en sesión pública de fecha 12 de julio, el periodo que comprendía éste, abarcó del 28 de febrero hasta el 20 de junio de 2011; el segundo, fue presentado en sesión pública de fecha 28 de septiembre por el periodo del 20 de junio al 20 de septiembre de 2011. Finalmente, en sesión pública del 25 de enero de 2012, el Consejo General, conoció el tercer informe correspondiente al periodo del 20 de septiembre al 13 de diciembre de 2011.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo ordenado por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y al Programa de Trabajo aprobado en la primera sesión ordinaria del COVEDF, se presenta el Informe de Seguimiento y Control de las Actividades realizadas por el Comité, a partir del 14 de diciembre de 2011 al 26 de marzo de 2012.

Sesiones

Tipo de sesión	Fecha	Presidió	Actividades
Décima Sesión Ordinaria	15 de diciembre de 2011	Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz	<p>Aprobación de la Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria</p> <p>Se tuvo por presentada la Nota del Secretario Ejecutivo respecto de las acciones que deben adoptarse en relación al cumplimiento de la Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal al Juicio Electoral identificado con el número de expediente TEDF-JEL-048/2011 y TEDF-JEL-049/2011 acumulado.</p> <p>Se aprobó el "Tercer Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012", para su remisión al Consejo General, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 9, fracción XVI del Manual de Funcionamiento del Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 (COVEDF 2012).</p> <p>Se tuvo por presentada la Guía para el funcionario de Mesa Directiva de Casilla del voto en el extranjero, así como los contenidos del Curso en línea para la participación de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla de voto en el extranjero, ambos relativos a la modalidad de voto postal.</p> <p>Se tuvo por recibido el informe sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, respecto de las acciones realizadas en el marco del Plan de Difusión del Voto en el extranjero.</p> <p style="text-align: right;">Continúa...</p>

Tipo de sesión	Fecha	Presidió	Actividades
			<p>Se tuvo por recibida la nota informativa que presentó la Secretaría Técnica del COVEDF respecto de los avances estadísticos en relación con el registro de Solicitudes de Inscripción en la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero.</p> <p>Se tuvo por presentada la nota informativa sobre la reunión realizada con el Dr. Felipe Bracho Carpizo, Titular de la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el marco de los trabajos de coordinación externa que realiza el COVEDF.</p>
Décima Primera Sesión Ordinaria	31 de enero de 2012	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan	<p>Aprobación de la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria</p> <p>Se tuvo por presentada la Guía para el integrante de Mesa en la modalidad de votación electrónica por internet, así como de los Contenidos del curso en línea para la capacitación de los integrantes de Mesa en la modalidad de votación electrónica por internet, con el objeto de incorporar observaciones a los documentos de mérito.</p> <p>Se tuvo por presentado el "Informe que presenta la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales acerca del cumplimiento al Plan de Difusión de las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno 2012"</p> <p>Se tuvo por presentada la nota informativa elaborada por la Secretaría Técnica del COVEDF 2012 respecto de los avances estadísticos en relación con el registro de Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero.</p> <p>Se tuvieron por presentadas doce Notas informativas sobre las reuniones realizadas con diversas instituciones en el marco de los trabajos de coordinación externa que realiza el COVEDF 2012:</p> <p style="text-align: right;">Continúa...</p>

Tipo de sesión	Fecha	Presidió	Actividades
			<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con funcionarios públicos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (13 de diciembre de 2011). - Reunión con el Consejero Electoral Benito Nacif Hernández del Instituto Federal Electoral (16 de diciembre de 2011). - Reunión con el Consejero Electoral Benito Nacif Hernández del Instituto Federal Electoral (9 de enero de 2012). - Visita a las instalaciones de Tláhuac del IFE. (10 de enero de 2012). - Reunión con el Dr. Víctor Manuel Guerra Ortiz de la DERFE (11 de enero de 2012). - Reunión con las áreas operativas y técnicas vinculadas a los trabajos relacionados con el proyecto del voto en el extranjero (13 de enero de 2012). - Reunión con Univision (16 de enero de 2012). - Reunión con funcionarios públicos del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (17 de enero de 2012). - Reunión con la SEDEREC (20 de enero de 2012). - Reunión con la Coordinación del Voto en el Extranjero, áreas operativas y técnicas del IFE (20 de enero de 2012). - Reunión con Sergio Velázquez, Representante de Google (25 de enero de 2012). - Reunión con Rancho Digital (27 de enero de 2012). <p>Se tuvo por presentado el Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012.</p>

Tipo de sesión	Fecha	Presidió	Actividades
Décima Segunda Sesión Ordinaria	29 de febrero de 2012	Consejero Electoral Néstor Vargas Solano	<p>Aprobación de la Minuta correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria</p> <p>Se aprobó la propuesta de ajustes, derivados de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-JRC-306/2011 así como del ACU-12-12 del Consejo General del IEDF, a los documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Estrategia didáctica y Plan de Trabajo en materia de capacitación electoral para la votación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Proceso Electoral Local 2011-2012 b. Plan Específico en materia de Registro Federal de Electores para la instrumentación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 c. Plan Específico para la implementación de los sistemas de voto electrónico por internet para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012 <p>Se aprobó de la propuesta de Manual operativo en materia de organización electoral para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno por el mecanismo de voto vía postal 2012, para su remisión al Consejo General.</p> <p>Se aprobó la propuesta de modelo de carta-convocatoria dirigida a los ciudadanos insaculados que integrarán las Mesas en materia de voto en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012</p> <p>Se dio por recibida la propuesta de Protocolo para la insaculación de ciudadanos para integrar las Mesas Directivas de Casilla del voto en el extranjero</p>
			Continúa...

Tipo de sesión	Fecha	Presidió	Actividades
			<p>Se aprobó la propuesta de contenidos e imagen gráfica de los materiales de capacitación en materia de voto en el extranjero, para su remisión al Consejo General:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Guía para el funcionario de Mesa Directiva de Casilla encargada del escrutinio y cómputo de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012 por vía postal b. Guía para el funcionario de Mesa encargada de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012, vía electrónica por Internet c. Material de apoyo para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en materia de voto en el extranjero en la modalidad de voto postal (versión electrónica) d. Material de apoyo para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en materia de voto en el extranjero en la modalidad de voto por Internet (versión electrónica) e. Cuadernillo para el Asistente Instructor Electoral en materia de voto en el extranjero <p>Se aprobó el contenido e imagen gráfica del recordatorio que se remitirá a los ciudadanos del Distrito Federal que se inscribieron en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2011 al 15 de enero de 2012 y eligieron la modalidad de vía electrónica para la elección de Jefe de Gobierno</p> <p>Se aprobó la propuesta de Criterios operativos para atender casos no previstos en el procesamiento de solicitudes de inscripción a la lista nominal de electores del Distrito Federal residentes en el extranjero.</p> <p>Se dio por recibida la propuesta para el desarrollo logístico de dos simulacros, conforme al Procedimiento de votación electrónica por Internet aprobado mediante ACU-69-11 del Consejo General.</p> <p style="text-align: right;">Continúa...</p>

Tipo de sesión	Fecha	Presidió	Actividades
			Se emitió opinión favorable, a la propuesta de contenidos e imagen gráfica de las pantallas de los sistemas para la votación por internet, para su remisión a SCYTL.
			Se aprobó la propuesta de formato para la revisión, por parte de los Partidos Políticos, de las listas nominales de ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.
			Se solicitó la elaboración de un oficio para comunicar a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que el Comité no consideraba necesario la elaboración de un vestuario especial para los AIE de las MDC del voto chilango.
			Se tuvo por recibida la propuesta de modificación del micrositio www.votachilango.org.mx , presentada por la Unidad de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.
			Se tuvo por recibido el Catálogo de preguntas y respuestas del Centro de Atención Telefónica del voto en el extranjero.
			Se tuvo por recibida la Nota Informativa sobre ajustes a la programación en los tiempos oficiales de televisión y radio que son asignados al IEDF, para apoyar la difusión de los spots de voto en el extranjero, en el periodo del 1 al 15 de marzo de 2012
			Se tuvo por recibido el Cronograma General de Actividades para la implementación del ACU-69-11 del Consejo General del IEDF.
			Se tuvo por recibida la Nota informativa que presenta la Secretaría Técnica del COVEDF 2012 respecto de los avances estadísticos en relación con el registro de Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero (se entrega en la sesión).
			Continúa...

Tipo de sesión	Fecha	Presidió	Actividades
			<p>Se tuvieron por presentadas las Notas informativas sobre las reuniones realizadas con diversas instituciones en el marco de los trabajos de coordinación externa que realiza el COVEDF 2012:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Firma del convenio de colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México para establecer las bases de colaboración que permitirán instalar el local único en el que se ubicarán las Mesas de Escrutinio y Cómputo para recibir y contar la votación vía postal de los ciudadanos capitalinos residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal en 2012. - Reunión con organizaciones ciudadanas para la difusión del periodo de inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero. - Reuniones con el IFE para la implementación de la votación vía postal. - Reuniones de trabajo con la empresa SCYTL, para la implementación del voto por Internet. <p>Se tuvo por presentado el Informe acerca del cumplimiento al Plan de Difusión de las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno 2012.</p> <p>Se tuvo por presentado el Informe de Seguimiento y Control de las actividades realizadas por el COVEDF 2012.</p>

Tipo de sesión	Fecha	Presidió	Actividades
Primera Sesión Extraordinaria	10 de enero de 2012	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan	Aprobación de la Minuta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria
			Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la ampliación del periodo de registro por vía postal para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011 – 2012, para su remisión al Consejo General.
Segunda Sesión Extraordinaria	20 de marzo de 2012	Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz	Aprobación de la Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria
			Se aprobó el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las adecuaciones al tamaño del sobre voto, las modificaciones a la descripción general de la caja de traslado y resguardo, así como al diseño de la caja de traslado a la mesa de escrutinio y cómputo, que se utilizarán para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, para su remisión al Consejo General
Tercera Sesión Extraordinaria	24 de marzo de 2012	Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz	Se aprobó el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba solicitar al Instituto Federal Electoral el listado de ciudadanos, con domicilio en el Distrito Federal, que remitieron su Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (SILNERE) que no marcaron la vía para emitir su voto para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal

Actividades del Plan de Trabajo

El Plan de Trabajo fue aprobado por el COVEDF 2012 y hecho del conocimiento del Consejo General en sesión pública de fecha 28 de marzo de 2011.

Las actividades sustantivas previstas en el Plan de Trabajo del Comité y la situación que guardan al 26 de marzo de 2012, se detallan a continuación:

Actividad	Área responsable	Seguimiento
Analizar el marco jurídico vigente respecto de la recepción del voto desde el extranjero, a fin de delinear las acciones estratégicas a seguir (CPEUM, Estatuto de Gobierno del D.F. y COIPEDF).	COVEDF SA SE DEOyGE- DECEyEC UTAJ UTSI UTCSyPDP	Cumplimentada. El 28 de abril de 2011 se tuvo por recibido el análisis elaborado por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) sobre el marco jurídico vigente respecto de la recepción del voto desde el extranjero.
Analizar los elementos normativos internacionales que regulen la recepción del voto desde el extranjero.	COVEDF SA SE DEOyGE DECEyEC UTAJ UTSI UTCSyPDP	Cumplimentada. El 28 de abril de 2011 se tuvo por recibido el análisis elaborado por la UTAJ sobre los elementos normativos internacionales que regulan la recepción del voto desde el extranjero.
Obtener información y estimar el universo de ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.	COVEDF SA SE DEOyGE DECEyEC UTAJ UTSI UTCSyPDP	Cumplimentada. El 28 de abril de 2011 se tuvo por recibida una nota por parte de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para la construcción de la base de datos de los ciudadanos residentes en el extranjero, con el objeto de estimar el universo de éstos. Adicionalmente, en sesión de fecha 26 de mayo de 2011, se presentó el documento denominado "Análisis Estadístico relativo a la ubicación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero" y se aprobaron las principales ciudades para fines de difusión. Por otra parte, se suscribió un convenio con la SEDREC con el objeto del intercambio de datos estadísticos sobre la distribución geográfica de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero y difusión del voto de los capitalinos radicados fuera del país. En fecha 22 de noviembre de 2011, se recibió por parte del CONACYT la confirmación del envío masivo a los becarios de dicho Consejo del mensaje relativo a la promoción del voto chilango; así como los datos estadísticos de éstos.

Actividad	Área responsable	Seguimiento
<p>Análisis para la definición de la modalidad o modalidades que habrán de utilizarse para la recepción del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.</p>	<p>COVEDF SA SE DEOyGE DECEyEC UTAJ UTSI UTCSyPDP</p>	<p>Cumplimentado.-</p> <p>El 28 de abril de 2011 se tuvo por recibido el estudio comparativo, análisis operativo y técnico de la modalidad o modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Dicho estudio fue realizado por la Secretaría Ejecutiva en coordinación con todas las áreas del IEDF involucradas en el proyecto.</p> <p>El 26 de mayo de 2011, se tuvo por recibido el <i>Anteproyecto por el que se determinan dos modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012</i> con el objeto de remitirlo a los Consejeros Electorales para recibir, en su caso, observaciones.</p> <p>En sesión de fecha 22 de agosto de 2011, se aprobó la remisión de dicho documento al Consejo General con las observaciones de los Consejeros Electorales no integrantes del COVEDF.</p> <p>En sesión pública de fecha 26 de agosto de 2011, el máximo órgano de dirección aprobó por unanimidad el <i>Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se podrán determinar dos modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral 2011-2012</i>, mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-47-11.</p> <p>En sesión pública de fecha 31 de octubre de 2011, el máximo órgano de dirección aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que aprueban los mecanismos para recabar el voto de los ciudadanos en el Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-69-11.</p> <p>El 5 de noviembre de 2011, los Partidos Políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y del Trabajo, promovieron juicios electorales en contra del acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-69-11 y su anexo "Procedimiento de votación electrónica por Internet".</p> <p style="text-align: right;">Continua...</p>

Actividad	Área responsable	Seguimiento
		<p>El 8 de diciembre de 2011, el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal resolvió por mayoría de votos, los expedientes acumulados TEDF-JEL-048/2011 y TEDF-JEL-049/2011, promovidos por los Partidos Acción Nacional; Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y del Trabajo, determinando revocar el acuerdo identificado con la clave ACU-69-11 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en lo relativo al voto electrónico por internet, así como su anexo correspondiente.</p> <p>El 12 de diciembre de 2011, el Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, promovió Juicio de Revisión Constitucional, a fin de impugnar la resolución del Tribunal Electoral del Distrito Federal mediante el cual revocó el acuerdo ACU-69-11, en lo relativo al voto electrónico por internet y su anexo técnico, mismo que fue turnado y radicado ante la Sala Superior del Poder Judicial de la Federación con número de expediente SUP-JRC-306/2011.</p> <p>Derivado de la sentencia del Tribunal Electoral del Distrito Federal, los Consejeros integrantes del COVEDF, sostuvieron pláticas con el Instituto Federal Electoral, a fin de extender el plazo de registro e inscripción mediante la vía postal para los ciudadanos del Distrito Federal, residentes en el extranjero. Una vez, realizado el análisis correspondiente por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, el IFE acordó la viabilidad de extender el plazo para el registro de las solicitudes por la vía postal del 16 de enero al 29 de febrero de 2011, indicando que la recepción de dichas solicitudes se extendería hasta el 15 de marzo de 2011.</p> <p>En razón de lo anterior, el 10 de enero de 2012, en sesión extraordinaria mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica COVEDF 1aExt./37/12, los integrantes del Comité acordaron someter a la consideración del Consejo General el “Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la ampliación del período de registro por vía postal para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para elegir al Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012”, así como el formato de solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero para el período mencionado.</p> <p style="text-align: right;">Continúa...</p>

Actividad	Área responsable	Seguimiento
		<p>En sesión pública de fecha 12 de enero de 2012, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó mediante Acuerdo ACU-12-12, la ampliación del período de registro de la solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, por vía postal, hasta el 29 de febrero de 2012 y como fecha límite para la recepción de las Solicitudes de Inscripción al listado correspondiente hasta el 15 de marzo del mismo año, instruyendo de la misma forma, a la Secretaría Ejecutiva para que realizara las gestiones que correspondan ante los órganos competentes del Instituto Federal Electoral, a efecto de que se realicen las adecuaciones necesarias al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Voto en el Extranjero, así como al Anexo Técnico I suscrito con el Instituto Federal Electoral.</p> <p>En sesión pública de 12 de enero de 2012, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resolvió el expediente SUP-JRC-306/2011, mediante el cual determinó revocar la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal recaída a los expedientes TEDF-JEL-048/2011 y TEDF-JEL-049/2011 acumulado, convalidando la validez del acuerdo ACU-69-11, así como el anexo denominado Procedimiento de votación electrónica por internet.</p>
<p>Desarrollar los estudios de carácter técnico, operativo y financiero que permitan diferenciar el costo-beneficio de cada una de las modalidades existentes para la recepción del voto desde el extranjero, así como los mecanismos más eficientes para promover la participación.</p>	<p>COVEDF SA SE DEOyGE DECEyEC UTAJ-UTSI UTCSyPDP</p>	<p>Cumplimentado.-</p> <p>El 28 de abril de 2011 se tuvo por recibido un estudio comparativo, análisis operativo y técnico de la modalidad o modalidades para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. Dicho estudio fue realizado por la Secretaría Ejecutiva en coordinación con todas las áreas del IEDF involucradas en el proyecto. Asimismo, se presenta una primera estimación sobre los costos de las distintas modalidades.</p> <p>El 15 de julio de 2011 se suscribió el Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Voto en el Extranjero con el Instituto Federal Electoral (IFE).</p> <p>El 31 de agosto del mismo año, se firmó el <i>Anexo Técnico I</i> del Convenio referido, en éste se determinaron las actividades que se realizarán de manera conjunta con dicha autoridad electoral, así como un Anexo financiero en materia de la generación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.</p>

Actividad	Área responsable	Seguimiento
<p>Establecer convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales a fin de contar con los insumos necesarios para la recepción del voto desde el extranjero.</p>	<p>COVEDF SA SE DEOyGE DECEyEC UTAJ-UTSI UTCSyPDP</p>	<p>Cumplimentado.-</p> <p>A partir de la sesión del 28 de abril de 2011 se presenta en las sesiones, que se consideren pertinentes del COVEDF, un informe del avance en la suscripción de los convenios de apoyo y colaboración por parte del Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en el que se da cuenta sobre el estado que guardan los mismos.</p> <p>El 17 de junio de 2011 el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC).</p> <p>El 15 de julio de 2011 con el IFE y el 31 de agosto de 2011 se signó el <i>Anexo Técnico I</i> del convenio respectivo.</p> <p>En sesión de fecha 30 de noviembre se aprobó proponer a la consideración del Consejero Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 57, fracción I, la suscripción del convenio de apoyo y colaboración con el Tecnológico de Monterrey para la definición de un lugar único el día de la jornada electoral.</p> <p>A la fecha del informe, se está a la espera de las observaciones que plantee el Tecnológico de Monterrey respecto a la versión remitida por este Instituto.</p> <p>De igual forma, se trabaja, de manera conjunta con la autoridad federal electoral para realizar las modificaciones correspondientes tanto al Convenio de apoyo y colaboración como al Anexo Técnico I suscritos con dicho órgano autónomo.</p> <p>El 10 de febrero de 2012 se suscribió convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, para determinar el espacio físico en el que se instalarán las Mesas Directivas de Casilla para el escrutinio y cómputo de la votación por la vía postal.</p>

Actividad	Área responsable	Seguimiento
<p>Diseñar los materiales de promoción relativos a la recepción del voto desde el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012.</p>	<p>COVEDF SA SE DEOyGE DECEyEC UTAJ UTSI UTCSyPDP</p>	<p>El 28 de abril de 2011 se aprobó por unanimidad el Plan de difusión de las acciones tendientes a recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno de 2012, el cual incluye imagen gráfica y lema del proyecto. Se presentó y aprobó el contenido del "Micrositio con el objeto de comenzar con la promoción del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.</p> <p>El 12 de mayo de 2011 se abrieron las cuentas de facebook, twitter y youtube para la promoción del voto de los chilangos.</p> <p>El 13 de junio de 2011, se presentó de manera oficial el micrositio www.votachilango.org.mx.</p> <p>El 14 de julio de 2011 se tuvieron por presentadas las actividades que se llevarían a cabo para la promoción del voto durante el período vacacional (julio-agosto los meses de agosto a diciembre 2011). Adicionalmente se presentó un informe de las actividades realizadas durante los meses de julio y agosto en materia de difusión.</p> <p>A partir del 1° de diciembre circularon en las 9 rutas más importantes de la ciudad 12 unidades del transporte público plotteadas con el diseño e información relativa al proyecto del voto chilango, la vigencia de dicha publicidad concluyó el 31 de diciembre.</p> <p>El sesión pública de fecha 5 de diciembre de 2011, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó por unanimidad de votos, el Acuerdo por el que se aprueban las adecuaciones al presupuesto de egresos así como el Programa Operativo Anual 2011 con motivo de la ampliación líquida otorgada al Instituto Electoral del Distrito Federal con el objeto de implementar acciones para promover y difundir el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la próxima elección de Jefe de Gobierno.</p> <p>En la última semana de diciembre, se promocionó el voto chilango a través de Univision.</p> <p>A partir del 22 de diciembre y hasta el 13 de enero de 2012, se colocó un módulo en el Aeropuerto de la Ciudad de México, en la terminal uno, con personal del IEDF y del IFE para apoyo con el registro de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero.</p>

Actividad	Área responsable	Seguimiento
		<p>Del 1 al 31 de diciembre, en el Sistema de Transporte Metrobús se contrató el pegado de 120 dovelas y la transmisión en la pantalla de televisión interna de 26,400 spots, en las dos rutas de este sistema.</p> <p>A partir del 1 de diciembre se transmite el segundo spot relativo al voto chilango.</p> <p>A partir de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitida el 12 de enero de 2012, se informó a la ciudadanía a través de un boletín informativo, el micrositio y un “pop-up” en la página institucional, la aprobación de ambas modalidades y los plazos de registro de éstas.</p> <p>El 19 de enero de 2012, se solicitó oficialmente al CONACYT, su colaboración para el envío de un mensaje electrónico para los estudiantes, con el objeto de informarles las modalidades y la ampliación del plazo de inscripción por la vía postal, para ejercer su derecho a votar en el próximo proceso electoral local para Jefe de Gobierno.</p> <p>El 19 de enero de 2012, se solicitó oficialmente al Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), su colaboración para la difusión de un mensaje institucional con el fin de informar al Cuerpo Diplomático y funcionarios que residen y/o trabajan en el extranjero por parte del Gobierno Mexicano, que sí es posible votar por internet desde el extranjero y que deben, en primer término, registrarse para ejercer este derecho. Así como, los plazos para ejercer ese derecho.</p> <p>En las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación en Revista Lazos. (texto) - Publicación en Redes México. (texto) - Envío y distribución a medios de comunicación por parte de los agregados de prensa de los consulados en el mundo. - Entrega de un reporte de monitoreo de la publicación del boletín de prensa por parte de los medios (periódicos, revistas, radio televisión e internet) que lo reprodujeron (envío de testigos de publicaciones a la oficina de Comunicación Social del IEDF: utcsyt@iedf.org.mx). Continuación y ampliación de la transmisión en Salas de espera de embajadas y consulados del spot que actualmente se encuentra en pantallas.

Actividad	Área responsable	Seguimiento
		<ul style="list-style-type: none"> - Colocación en página de inicio del sitio oficial del IME (apartado que actualmente ocupa el IFE). (banner) - Sustitución de banner en páginas de internet oficiales de embajadas y consulados en el mundo. - Entrega de 8000 volantes a consulados y embajadas para su correspondiente distribución en Estados Unidos, Canadá, Alemania, España, Reino Unido y Francia, entre otros. - Inclusión de la presentación en PowerPoint de los pasos a seguir para la inscripción en los sitios oficiales con los que cuenta el IME. - Colocación de displays. <p>A partir del 16 de enero de 2012, se incluyó el formato aprobado por el Consejo General para el voto vía electrónico en el micrositio.</p> <p>El 20 de enero de 2012 se solicitó a la SEDREC la difusión del mensaje para informar sobre las modalidades adoptadas y prórroga de vía postal a su base de datos.</p> <p>Por otra parte, se solicitó al IME, la colocación de un banner, con las nuevas fechas de registro, en 39 páginas oficiales de consulados y 31 de embajadas en el extranjero.</p> <p>Se colocó un banner en el sitio de Internet del periódico La Jornada que permanecerá en el periodo del 26 al 20 de febrero y del 1 al 15 de marzo de 2012.</p> <p>Se entregaron 500 volantes en la Expo Estudia Canadá, realizada en el WTC los días 11 y 12 de febrero de 2012.</p> <p>Durante la primera quincena de febrero de 2012 y con el apoyo de la SEDEREC se enviaron 13,500 dísticos, 4,500 volantes y 300 carteles informativos a diversas organizaciones de ciudadanos mexicanos.</p> <p>Durante la primera quincena de febrero de 2012, se enviaron 1,500 dísticos a las casas de la Ciudad de México en Chicago y los Ángeles, a través de la Coordinación General de asuntos Internacionales del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Se entregaron 8,012 volantes al IME para su distribución en embajadas y consulados.</p> <p>Distribución del Periódico Mural "Verbo Elegir" (edición 47):</p>

Actividad	Área responsable	Seguimiento
		<ul style="list-style-type: none"> - 500 Carteles y 200 volantes a oficinas consulares de Estados Unidos - Con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), se distribuyó en los Consulados Mexicanos. - 550 ejemplares a 13 Institutos Electorales ubicados en estados fronterizos. - 40 Ejemplares al sistema de Transporte Colectivo Metro. <p>Con el apoyo de la SEDEREC se distribuyeron un total de 10,000 volantes y dípticos, así como 300 pósters. los puntos de distribución fueron:</p> <p>lynwood, Ca. Plaza México 1000</p> <p>Walnut, Ca. Plaza Alameda 1000</p> <p>Los Ángeles, Ca. Parque Mcarthur 1500 Placita Olvera 2500 Plaza mi pueblo 1000 Sindicato de pasajeros 300 Casas de representación de los estados de la Rep. Mex. 500</p> <p>San Berdanino, Ca. Conjunto de iglesias adventistas 1000</p> <p>Santa Rosa, Ca. Plaza comunitaria 1000</p> <p>Santa Ana, Ca. Plaza comercial 200</p> <p>Por otro lado el apoyo del IME se distribuyeron alrededor de 8,000 volantes y dípticos en Consulados</p> <p style="text-align: right;">Continúa...</p>

Actividad	Área responsable	Seguimiento
		<p>Los Ángeles Chicago Nueva York Houston San Francisco Santa Anna Phoenix Dallas Las Vegas</p> <p>Respecto a la distribución del material en la Ciudad de México, se entregaron a SEDEREC 3,000 dípticos y 2,000 volantes, de los cuales se ha distribuido 3,772 en diferentes puntos, como el Aeropuerto Internacional, estaciones del metro Chabacano, Pino Suarez y Taxqueña, así como a los usuarios que acuden a la Dirección de Atención a Migrantes y familiares de la SEDEREC.</p> <p>En la Expo Estudia Canadá realizada en el World Trade Center los días 11 y 12 de febrero, se insertaron 600 volantes en el mismo número de kits para entrega a los asistentes.</p> <p>Durante el desayuno con organizaciones de migrantes convocados por la SEDEREC, así como el evento denominado Reunión de Evaluación y Planeación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior se distribuyeron alrededor de 600 dípticos.</p> <p>De igual manera, se distribuyeron 500 dípticos y 50 volantes en las oficinas de trámite de pasaportes de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Naucalpan, Benito Juárez, Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero y Tlatelolco).</p>
<p>Desarrollar un sistema de seguimiento y control de las actividades que se realizan a nivel institucional, con la finalidad de informar al Consejo General respecto de los avances logrados. (El período de ejecución se prolongará hasta julio de 2012).</p>	<p>COVEDF SA SE DEOyGE DECEyEC UTAJ-UTSI UTCSyPDP</p>	<p>A partir del 28 de abril de 2011 se presentaron los Informes de seguimiento y control de las actividades realizadas por el COVEDF.</p> <p>En sesión pública de fecha 12 de julio de 2011, el Consejo General, conoció el Primer Informe de seguimiento y control de las actividades realizadas por el Comité, de conformidad con la fracción III del artículo 57 del código de la materia.</p> <p style="text-align: right;">Continúa...</p>

Actividad	Área responsable	Seguimiento
		<p>En sesión pública de fecha 28 de septiembre de 2011, el Consejo General, conoció el Segundo Informe de seguimiento y control de las actividades realizadas por el Comité, de conformidad con la fracción III del artículo 57 del código de la materia.</p> <p>En sesión pública de fecha 25 de enero de 2012, el Consejo General, conoció el Tercer Informe de seguimiento y control de las actividades realizadas por el Comité, de conformidad con la fracción III del artículo 57 del código de la materia.</p>
<p>Contratar los servicios de dos a cinco asesores especializados en la materia.</p>	<p>COVEDF SA SE DEOyGE DECEyEC UTAJ UTSI UTCSyPDP</p>	<p>Pendiente.</p>
<p>Diseñar, en su caso, los modelos de documentación y material electoral necesarios para la recepción del voto desde el extranjero. (El período de ejecución se prolongará, en su caso, hasta julio de 2012).</p>	<p>COVEDF SA SE DEOyGE DECEyEC UTAJ UTSI UTCSyPDP</p>	<p>El 22 de agosto de 2011, se tuvieron por recibidos los avances en los proyectos de planes específicos en materia de capacitación, organización y registro de electores.</p> <p>El 14 de septiembre de 2011, se remitió mediante oficio al IFE la propuesta del formato de solicitud de inscripción, de conformidad con lo estipulado en el Anexo Técnico I del Convenio de Colaboración y Apoyo suscrito entre ambas instituciones.</p> <p>El 22 de septiembre, el COVEDF aprobó el Formato de Solicitud de Inscripción para utilizarse a partir del 16 de enero y hasta el 15 de marzo de 2012.</p> <p>En esa misma sesión se aprobaron los planes específicos en materia de capacitación, organización y registro de electores.</p> <p>En sesión de fecha 27 de octubre, se aprobó el plan específico en materia de sistemas informáticos.</p> <p>El 14 y 22 de noviembre de 2011, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del IEDF, se reunió con funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Federal Electoral, con el objeto de revisar y analizar, la documentación para recabar la votación de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero.</p> <p style="text-align: right;">Continúa...</p>

Actividad	Área responsable	Seguimiento
		<p>En la novena sesión ordinaria del COVEDF, celebrada el 30 de noviembre de 2011, se aprobaron, para su remisión al Consejo General, los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los diseños y modelos de dos boletas electorales, siete actas electorales y once documentos electorales para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. - Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los diseños y modelos de materiales electorales para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el proceso electoral ordinario 2011-2012. <p>En sesión pública de fecha 14 de diciembre de 2011, el Consejo General aprobó el "Acuerdo por el se aprueban los diseños y modelos de dos boletas electorales, siete actas electorales y once documentos electorales para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012".</p> <p>En esta misma sesión, el Consejo General aprobó el "Acuerdo por el que se aprueban los diseños y modelos de materiales electorales para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012".</p> <p>En sesión pública de fecha 25 de enero de 2012, el Consejo General, aprobó los diseños y modelos de una Boleta Electoral Virtual, dos Actas Electorales y dos documentos Electorales Auxiliares para recabar el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, vía electrónica por Internet.</p> <p style="text-align: right;">Continúa...</p>

Actividad	Área responsable	Seguimiento
		<p>En la Segunda Sesión Extraordinaria del COVEDF, celebrada el 20 de marzo de 2012, se aprobó el Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las adecuaciones al tamaño del sobre voto, las modificaciones a la descripción general de la caja de traslado y resguardo, así como al diseño de la caja de traslado a la mesa de escrutinio y cómputo, que se utilizarán para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, para su remisión al Consejo General. Dicho acuerdo fue identificado con la clave alfanumérica COVEDF 2aExtraord/50/12.</p> <p>En sesión pública de fecha 26 de marzo de 2012, el Consejo General, aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las modificaciones a los diseños y modelos de una boleta electoral virtual y el acta electoral denominada "Acta del proceso de emisión de resultados de la votación para la Elección de Jefe de Gobierno vía electrónica, por Internet 2012", que se realizarán para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, vía electrónica por Internet, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-JEL-004-2012.</p> <p>En sesión pública de fecha 26 de marzo de 2012, el Consejo General, aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las adecuaciones al diseño del sobre voto, las modificaciones a la descripción general de la caja de traslado y resguardo, así como a la descripción general y al diseño de la caja de traslado a la Mesa Directiva de Casilla, que se utilizarán para recabar el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.</p>

Actividad	Área responsable	Seguimiento
<p>Delinear la estrategia de capacitación relativa a la recepción del voto desde el extranjero.</p>	<p>COVEDF SA SE DEOyGE DECEyEC UTAJ UTSI UTCSyPDP</p>	<p>En sesión pública de fecha 2 de marzo de 2012, el Consejo General, aprobó el Acuerdo por el que se aprueba el Manual operativo en materia de organización electoral para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno por el mecanismo de voto vía postal 2012.</p> <p>En sesión pública de fecha 2 de marzo de 2012, el Consejo General, aprobó la propuesta de contenidos e imagen gráfica de los materiales de capacitación en materia de voto en el extranjero:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Guía para el funcionario de Mesa Directiva de Casilla encargada del escrutinio y cómputo de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012 por vía postal; b. Guía para el funcionario de Mesa encargada de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012, vía electrónica por Internet; c. Material de apoyo para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en materia de voto en el extranjero en la modalidad de voto postal (versión electrónica); d. Material de apoyo para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en materia de voto en el extranjero en la modalidad de voto por Internet (versión electrónica), y e. Cuadernillo para el Asistente Instructor Electoral en materia de voto en el extranjero.
<p>Desarrollar las acciones necesarias para obtener y presentar al Consejo General la estadística del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero. (El período que comprenderá esta actividad será de mayo a octubre de 2012).</p>	<p>COVEDF SA SE DEOyGE DECEyEC UTAJ UTSI UTCSyPDP</p>	<p>Pendiente.</p>

Actividades con otras instancias y organismos

Dada la relevancia del proyecto y la necesidad de que el Instituto Electoral del Distrito Federal cuente con diversos apoyos y colaboración por parte de dependencias y organismos externos, diversos funcionarios del IEDF han llevado a cabo reuniones con las instancias encargadas de la política exterior mexicana, con organismos que agrupan a ciudadanos mexicanos en el exterior, con empresas que difunden mensajes a mexicanos fuera del país, con la Universidad Nacional Autónoma de México, con el Instituto Federal Electoral, con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México (ITESM), entre otros.

El siguiente cuadro detalla las reuniones que se han llevado a cabo con otras instancias y organismos externos, por el período que se informa:

Actividad	Encargados	Fecha
Reunión IME con el Consejero Francisco Javier Díaz de León, Lic. Mónica Colín Gutiérrez, Directora General Adjunta y Alexia Nuñez Bachamann, Subdirectora de enlace interinstitucional.	Secretaría Técnica y asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF y el Titular de Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.	13 de diciembre de 2011
Reunión IFE con Consejero Electoral Benito Nacif Hernández e integrantes de la Coordinación del Voto de los Mexicanos en el Extranjero del IFE.	Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano, así como la Secretaría Técnica del Comité	16 de diciembre de 2011
Reunión IFE con Consejero Electoral Benito Nacif e integrantes de la Coordinación del Voto de los Mexicanos en el Extranjero del IFE.	Consejeros Electorales del COVEDF, así como la Secretaría Técnica del Comité y Asesores del COVEDF	9 de enero de 2012
Reunión en la DERFE en la Bodega de Tláhuac, con el fin de conocer el procedimiento que se realiza para la recepción de las solicitudes respecto del voto en el extranjero	Asesores del COVEDF	10 de enero de 2012
Reunión Dr. Víctor Guerra Ortiz, Titular de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y personal operativo del área.	Secretaría Técnica del Comité y Asesores del COVEDF	11 de enero de 2012
Reunión con funcionarios de la Coordinación del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero (COVE) y titulares de las áreas operativas y técnicas relacionadas con el proyecto.	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Secretaría Técnica del Comité, Secretario Ejecutivo y titulares de las áreas operativas y técnicas, relacionadas con el proyecto, así como los asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF.	13 de enero de 2012

Actividad	Encargados	Fecha
Reunión con el Lic. Juan Wytt, Director General de UNIVISIÓN.	Consejeros Electorales Carla Astrid Humphrey Jordan, Ángel R. Díaz Ortiz; Secretaria Técnica y asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF	16 de enero de 2012
Reunión con la Lic. Mónica Colín Gutiérrez, Directora General Adjunta y Lic. Alexia Nuñez Bachamann, Subdirectora de enlace interinstitucional del IME.	Secretaria Técnica, asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF y el Titular de Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	17 de enero de 2012
Reunión con la Lic. Maribel López Aguilar, Responsable de Línea Migrante y Ana Evangelista Benítez, Supervisora de Línea Migrante de SEDEREC	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales y Asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF	20 de enero de 2012
Reunión con la Coordinación del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero (COVE) del Instituto Federal Electoral (IFE), así como áreas operativas y técnicas.	Secretaria Técnica del Comité y Asesores del COVEDF	20 de enero de 2012
Reunión con Sergio Velez, Empresa Google Digital.	Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan, Ángel R. Díaz Ortiz, la Secretaria Técnica del COVEDF, así como los asesores de los Consejeros Electorales integrantes del Comité.	25 de enero de 2012
Reunión con José Manuel Espinosa Mendoza, Agencia Rancho Digital.	Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan, Ángel R. Díaz Ortiz, la Secretaria Técnica del COVEDF, así como los asesores de los Consejeros Electorales integrantes del Comité y el Titular de la Unidad de Servicios Informáticos	27 de enero de 2012
Reunión con Grupo Radio Fórmula, Antonio Zambrano.	Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan, Ángel R. Díaz Ortiz, Mtro. Néstor Vargas Solano y la Secretaria Técnica del COVEDF, así como los asesores de los Consejeros Electorales integrantes del Comité.	1 de febrero de 2012
Reunión con José Manuel Espinosa Mendoza, Agencia Rancho Digital.	Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan, Ángel R. Díaz Ortiz, la Secretaria Técnica del COVEDF, así como los asesores de los Consejeros Electorales integrantes del Comité	2 de febrero de 2012

Actividad	Encargados	Fecha
Reunión con la Lic. Guadalupe Chipole Ibañez, Directora del Centro de Atención a Migrantes y sus Familias; Lic. Maribel López Aguilar, Responsable de Línea Migrante y Ana Evangelista Benítez, Supervisora de Línea Migrante de SEDEREC	Asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF	10 de febrero de 2012
Reunión con Osman A. Loaiza, Encargado de la oficina de proyectos y Sven Hering, Director de Desarrollo de Software SCYTL	Asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF	14 de febrero de 2012
Reunión con Osman A. Loaiza, Encargado de la oficina de proyectos y Sven Hering, Director de Desarrollo de Software SCYTL	Consejero Electoral Mtro. Néstor Vargas Solano, Secretaria Técnica del COVEDF, así como los asesores de los Consejeros Electorales integrantes del Comité y el Titular de la Unidad de Servicios Informáticos	15, 16 y 17 de febrero de 2012
Reunión con Osman A. Loaiza, Encargado de la oficina de proyectos y Sven Hering, Director de Desarrollo de Software SCYTL	Consejero Presidente, Gustavo Anzaldo Hernández; Consejeras Electorales Carla A. Humphrey Jordan, Claudia Beatriz Zavala Pérez; Yolanda C. León Manríquez y Consejero Electoral Néstor Vargas Solano	16 de febrero de 2012
Reunión con áreas operativas y técnicas del IFE (UNICOM y DERFE)	Asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF	17 de febrero de 2012
Reunión con la Coordinación del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero (COVE) del Instituto Federal Electoral (IFE), así como áreas operativas y técnicas.	Secretaria Técnica del COVEDF y asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF	22 de febrero de 2012
Reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y el Instituto Federal Electoral (IFE).	Asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF y Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	23 de febrero de 2012
Reunión del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y el Instituto Federal Electoral (IFE).	Asesores de los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF y Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales	08 de marzo de 2012
Reunión con la Coordinación del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero (COVE) del Instituto Federal Electoral (IFE), así como áreas operativas y técnicas	Secretaria Técnica del Comité y Asesores del COVEDF	9 de marzo de 2012
Reunión con la Coordinación del Voto de los Mexicanos residentes en el Extranjero (COVE) del Instituto Federal Electoral (IFE), así como áreas operativas y técnicas.	Consejeros Electorales del COVEDF, así como la Secretaria Técnica del Comité y Asesores del COVEDF	22 de marzo de 2012

Otras actividades comprendidas en el período que se informa:

1. En sesión pública de fecha **12 de enero de 2012**, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó mediante Acuerdo ACU-12-12, la ampliación del período de registro de la solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, por vía postal, hasta el 29 de febrero de 2012 y como fecha límite para la recepción de las Solicitudes de Inscripción al listado correspondiente hasta el 15 de marzo del mismo año, instruyendo de la misma forma, a la Secretaría Ejecutiva para que realizara las gestiones que correspondan ante los órganos competentes del Instituto Federal Electoral, a efecto de que se realicen las adecuaciones necesarias al Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia del Voto en el Extranjero, así como al Anexo Técnico I suscrito con el Instituto Federal Electoral.
2. El **19 de enero de 2012**, se solicitó oficialmente al CONACYT, su colaboración para el envío de un mensaje electrónico para los estudiantes, con el objeto de informarles las modalidades y los nuevos periodos de inscripción para ejercer su derecho a votar en el próximo proceso electoral local para Jefe de Gobierno.
3. El **19 de enero de 2012**, se solicitó oficialmente al Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), su colaboración para la difusión de un primer mensaje institucional con el fin de informar al Cuerpo Diplomático y funcionarios que residan y/o trabajen en el extranjero por parte del Gobierno Mexicano, que sí es posible votar por internet desde el extranjero y que deben, en primer término, registrarse para ejercer este derecho. Así como, los plazos para ejercer este derecho.
4. El **20 de enero de 2012**, se celebró reunión con la SEDEREC para solicitar apoyo respecto de la difusión de la ampliación del voto postal y la modalidad electrónica por Internet aprobada.
5. El **10 de febrero de 2012** se llevó a cabo la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración en materia de Voto en el extranjero, que celebró el IEDF y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, con el objeto de determinar el espacio físico en el que se instalarán, el primero de julio de 2012, las Mesas Directivas de Casilla para el escrutinio y cómputo de la votación por la vía postal.
6. El **20 de febrero de 2012** se elaboró conjuntamente con la SEDEREC, una presentación del proyecto de voto de los ciudadanos residentes en el extranjero, con el objeto de difundir y promocionar este derecho entre las organizaciones ciudadanas de migrantes y que éstas, a su vez, apoyen en la difusión de proyecto.
7. El **23 de febrero de 2012**, los Consejeros Electorales integrantes del COVEDF, Carla Astrid Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano participaron como ponentes en el Panel denominado "Voto de los Mexicanos en el exterior" en la "Reunión de Evaluación y Planeación del IME." Dicho evento, resultó de vital importancia para la promoción y difusión del proyecto del voto chilango, ya que en éste, participaron los funcionarios encargados de atender los asuntos comunitarios en los consulados de América del Norte, quienes conocieron temas afines que se realizan en beneficio de los mexicanos en el exterior.

8. En sesión pública de fecha **2 de marzo de 2012**, el Consejo General, aprobó el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Manual operativo en materia de organización electoral para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero, para la elección de Jefe de Gobierno por el mecanismo de voto vía postal 2012.

En esa misma sesión, se aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la propuesta de contenidos e imagen gráfica de los materiales de capacitación en materia de voto en el extranjero:

- a. Guía para el funcionario de Mesa Directiva de Casilla encargada del escrutinio y cómputo de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012 por vía postal;
 - b. Guía para el funcionario de Mesa encargada de la votación emitida en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal de 2012, vía electrónica por Internet;
 - c. Material de apoyo para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en materia de voto en el extranjero en la modalidad de voto postal (versión electrónica);
 - d. Material de apoyo para la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla en materia de voto en el extranjero en la modalidad de voto por Internet (versión electrónica), y
 - e. Cuadernillo para el Asistente Instructor Electoral en materia de voto en el extranjero.
9. El **26 de marzo de 2012**, el Consejo General, aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las modificaciones a los diseños y modelos de una boleta electoral virtual y el acta electoral denominada "Acta del proceso de emisión de resultados de la votación para la Elección de Jefe de Gobierno vía electrónica, por Internet 2012", que se realizarán para recabar el voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, vía electrónica por Internet, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro del expediente TEDF-JEL-004-2012.
 10. El **26 de marzo de 2012**, el Consejo General, aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las adecuaciones al diseño del sobre voto, las modificaciones a la descripción general de la caja de traslado y resguardo, así como a la descripción general y al diseño de la caja de traslado a la Mesa Directiva de Casilla, que se utilizarán para recabar el Voto de los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012
 11. El **26 de marzo de 2012**, el Consejo General, aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba solicitar al Instituto Federal Electoral el listado de ciudadanos, con domicilio en el Distrito Federal que remitieron su solicitud de inscripción a la lista nominal de electores residentes en el extranjero (SILNERE) sin señalar la vía para emitir su voto en la Elección para Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
 12. Durante el primer trimestre del año, se contrató a la empresa española SCYTL (Secure Electronic Voting), con el objeto de proporcionar los servicios requeridos para la implementación del voto electrónico por Internet para la elección de Jefe de Gobierno.

Los días 15,16, y 17 de febrero se realizaron reuniones de trabajo entre dicha empresa y el IEDF para determinar los flujos de comunicación logística, cronograma de actividades y la línea crítica del proyecto. Asimismo, la empresa española realizó la inspección inicial del Centro de Cómputo del Instituto donde se ejecutará y alojará el sistema de votación electrónica por Internet. Por otra parte, la empresa SCYTL, levantó los requerimientos Institucionales del sistema de votación electrónica, así como el flujo de operación acorde al acuerdo aprobado por el Consejo General identificado con la clave ACU-69-11. Se han celebrado conferencias telefónicas, con el fin de dar seguimiento al cronograma de actividades.

13. Durante el trimestre que se informa, se contrataron los servicios de Univision y Rancho Digital en materia de difusión y promoción del voto, con el objeto de difundir las últimas semanas de registro de la Solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores del Distrito Federal Residentes en el Extranjero y la etapa informativa sobre la forma y los días en los que se podrá emitir el voto. Respecto a Rancho Digital, se contrataron sus servicios para el apoyo en campañas digitales, sitio web y redes sociales, entre otros.
14. A la fecha del presente informe, los Consejeros Electorales han realizado 119 entrevistas en medios de comunicación impresos electrónicos nacionales, así como en estaciones de radio en la frontera y ciudades de Estados Unidos, Europa y América, las cuales se ha distribuido a través de las cuentas institucionales de redes sociales y en el micrositio www.votochilango.org.mx.